



EXP- UNC: 0010644/2014

VISTO:

La nota presentada por el Lic. en Bioq. Clin. Agustín Carbajal, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

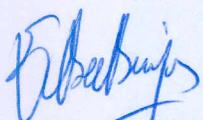
Artículo 1º .- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado del Lic. en Bioq. Clin. Agustín Carbajal al Dr. Luis A. López (Inv. Adjunto CONICET – Inst. de Histología y Embriología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo)

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

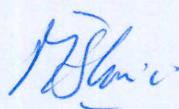
DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

338


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC.




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC